

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

FRANCISCO SANCHEZ BELTRAN

Docente, profesional en derecho, con estudios de Doctorado (D.E.A) en Derecho de Negocios y Maestría (Maîtrise) en Derecho Comercial Internacional de la Universidad de París I - Sorbona



Ha sido Secretario General, Secretario de Juntas Directivas, Director del Departamento Jurídico, Director del Departamento de Planeación y Desarrollo, Tesorero de moneda nacional y moneda extranjera, Director del Departamento de Organización y Métodos y Oficial de Cumplimiento en entidades del Sector Financiero.

Especializaciones en la Universidad de los Andes – Bogotá en: Evaluación financiera y socioeconómica de proyectos de inversión, en Derecho Financiero: Nuevas opciones de negocios, y, en Lavado de Activos y la coyuntura internacional.

En Prevención, detección y control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Diplomado de la Universidad Sergio Arboleda y ha contribuido en numerosos cursos y seminarios con entidades tales como FELABAN, CAF, UIAF y Asociación Bancaria de Colombia.

Director académico del diplomado Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo – SARLAFT, en la Universidad Sergio Arboleda. Catedrático de Riesgos Financieros en la especialización de Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad La Sabana. Catedrático de Dirección y Gestión Legal y de Contratación en la especialización de Dirección y Gestión de Proyectos de la Universidad Sergio Arboleda. También fue Director académico del Diplomado SARLAFT Empresarial de la Universidad Escuela de Administración de Negocios - E.A.N.

Experto en la aplicación de normas y conceptos jurídicos, así como, en la prevención y control de riesgos empresariales. Asesor y Consultor.

JUSTIFICACION



- No hace mucho tiempo era necesario justificar el aprendizaje de métodos para prevenir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) argumentando que con conocimientos de prevención y control de eventos de LA/FT, se aprendía a responder a las obligaciones legales impuestas por la normatividad legal.
- Hoy, nace la obligación de responder: ¿Tenemos conciencia cívica y cultura suficiente para valorar la importancia para nuestra sociedad la Prevención, el Control y la Administración del riesgo de ingresos de dineros provenientes de actividades ilícitas en nuestra economía?.
- Conocemos los nocivos efectos del LA/FT?. Recordemos la evolución de los hechos que perturbaron el orden público en los últimos años.
- Como debemos actuar cuando la empresa tenga el ofrecimiento de trabajar con dineros de GAML en la época del postconflicto?



- SUPERVISOR VIGILADOS
- SUPERTRANSPORTE Y RIESGO DE LA/FT
- EMPRESA Y RIESGOS
- RIESGO DE LA/FT
- INTEGRACION



- SUPERVISOR VIGILADOS
- SUPERTRANSPORTE Y RIESGO DE LA/FT
- EMPRESA Y RIESGOS
- RIESGO DE LA/FT
- INTEGRACION

SUPERVISORES - VIGILADOS



SUPERVISOR	SISTEMA	ENTRADA EN VIGENCIA	NO. DE REPORTANTES
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - comercio exterior	REPORTES	19/12/2007	2.261
Superintendencia de la Economía Solidaria cooperativas de ahorro y crédito	SIPLAFT	27/10/2008	202
Superintendencia de Sociedades - COMERCIALIZACION ORO	REPORTES	18/11/2008	193
Superintendencia Vigilancia y Seguridad Privada	SARLAFT	01/03/2011	38
COLDEPORTES	SIPLAFT	01/10/2011	37
Superintendencia de puertos y transporte	SIPLAFT	25/11/2011	1.725
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - profesionales de compra y venta de divisas	SARLAFT	09/12/2011	1.202
Superintendencia Financiera de Colombia	SARLAFT	22/03/2013	407
Superintendencia de Sociedades - VEHICULOS	REPORTES	26/06/2013	126
COLJUEGOS	SIPLAFT	01/07/2013	328
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - giros postales	SARLAFT	12/09/2013	21
Superintendencia de Notariado y Registro	SIPLAFT	17/09/2013	891
Superintendencia de Sociedades - ENTIDADES DEL SECTOR REAL	SAGRLAFT	19/02/2014	922
Superintendencia de la Economía Solidaria - cooperativas del sector real	SIPLAFT	25/03/2014	8.900
Juegos no localizados - Consejo Nacional de juegos de suerte y azar (CNJSA)	SIPLAFT	10/04/2014	64
Superintendencia Vigilancia y Seguridad Privada - empresas de vigilancia, escuelas de vigilancia, blindaje arquitectónico, arrendamiento de vehículos blindados, importación de mercancías de seguridad, investigadores privados	SIPLAFT	01/07/2015	3.926
TOTAL			21.243

Actualización de norma

Nueva normatividad 2do semestre 2014

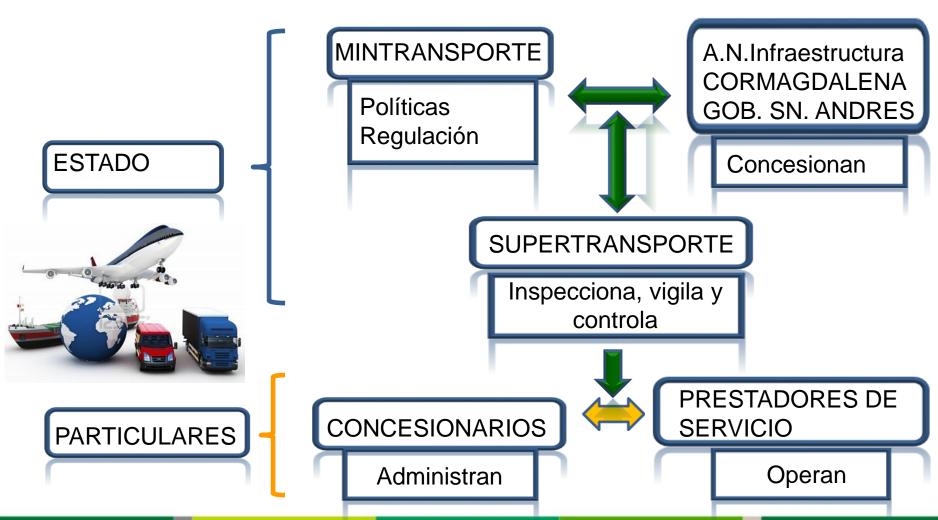
Normatividad vigente



- SUPERVISOR VIGILADOS
- SUPERTRANSPORTE Y RIESGO DE LA/FT
- EMPRESA Y RIESGOS
- RIESGO DE LA/FT
- INTEGRACION

SECTOR TRANSPORTE





SECTORES DE TRANSPORTE

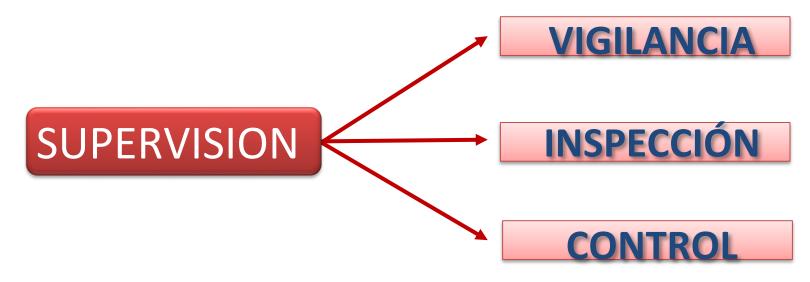


MODOS DE TRANSPORTE	PLANEACIÓN Y REGULACIÓN	ENTIDADES EJECUTARAS DE POLÍTICAS (Infraestructura No Concesionada)	ENTIDADES EJECUTORAS DE POLÍTICA (Infraestructura Concesionada)	SUPERVISIÓN Y CONTROL (Prestación del Servicio Público de Transporte – Infraestructura)	
CARRETERO		INVIAS – Entes Territoriales	ANI	SUPERTRANSPORTE	
FERREO		INVIAS	ANI		
AEREO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	AEROCIVIL	AEROCIVIL	SUPERTRANSPORTE / AEROCIVIL	
MARITIMO PORTUARIO		INVIAS	ANI	CLIDEDED ANGRODES	
MARITIMO FLUVIAL		INVIAS	CORMAGDALENA	SUPERTRANSPORTE	

SUPERTRANSPORTE



La SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE ejerce las funciones de Vigilancia, Inspección y Control que le corresponde al Presidente de la República como Suprema Autoridad Administrativa, en materia de puertos de conformidad con la Ley 01 de 1.991 y en materia de tránsito, transporte y su infraestructura de conformidad con la delegación prevista en el Decreto 101 del 2 de Febrero de 2.000





SUPERVISADOS



	TOTAL
Delegada de Puertos	718
Delegada de Concesiones e Infraestructura	216
Delegada de Transito y Transporte Terrestre Automotor	8018
TOTAL	8952

Consolidado a 31 de agosto de 2012

NORMA DE TRANSPORTE



CIRCULAR 011 DE 2011 24 DE NOVIEMBRE

CIRCULAR 06 DE 2012 28 DE MARZO

RAZON DE LA NORMA



La empresas de carga Terrestre, están expuestas a un riesgo legal y reputacional frente al Lavado de Activos y la canalización de recursos por la realización de Actividades Terroristas, con posibles consecuencias económicas negativas en su estabilidad financiera, ya que estas pueden ser utilizadas entre otros, para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas destinadas a ellas, o para dar apariencia de legalidad a los mismos.



Premisa: La función de Prevención es ingrata.

- En efecto, las funciones de prevención son altamente beneficiosas, aunque su cuantificación es prácticamente imposible, pues, la adopción de programas de prevención tiene un costo en el presente, pero, los frutos de la prevención se ven en el futuro como algo que no se presentó.
- Es decir, evitamos un evento de LA/FT, fraude, corrupción o de cualquier delito que hubiese podido ser de extrema gravedad, pero, afortunadamente no ocurrió.



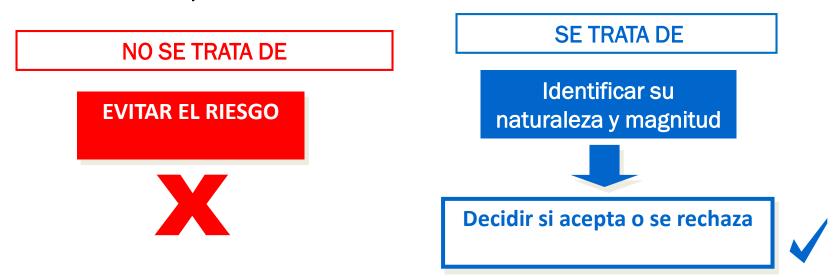
Premisa: La función de Administración del Riesgo da la percepción de tener el control.

También es altamente provechoso el desarrollo de programas de prevención de riesgos de LA/FT, fraude, corrupción o de cualquier otro delito, puesto que existe la precepción de tener control sobre estas amenazas, no obstante, eventos de naturaleza delictiva pueden ocurrir.

En decir, reducimos la posibilidad de ocurrencia, así como, la severidad del impacto de los delitos en la entidad o empresa, pero, de todas maneras persistirá la posibilidad que estar expuestos a la incidencia de esos flagelos.



Señalamos que en la administración de riesgos, el riesgo se previene, se detecta y eventualmente se provisiona; en la administración del riesgo de LA/FT el riesgo se asume o no se asume, se acepta o se rechaza.



Es decir, en la gestión de riesgo de LA/FT, el riesgo no se convierte en cero (0), es un riesgo que se administra según el perfil del riesgo y la decisión de la administración.

ALTERNATIVAS



SIPLAFT VS. SARLAFT

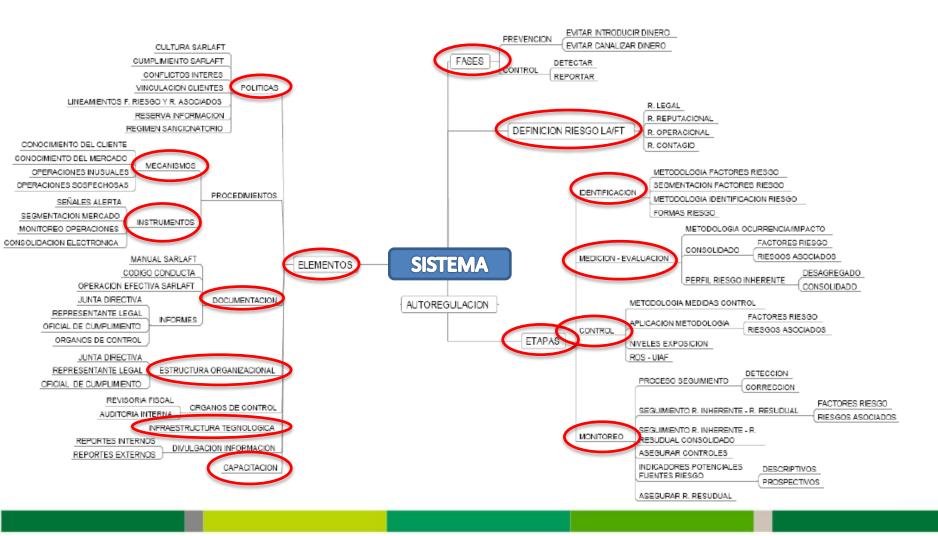
ELEMENTOS DE PREVENCION Y CONTROL

- IDENTIFICACION
- MONITOREO

- IDENTIFICACION
- MEDICION
- CONTROL
- MONITOREO

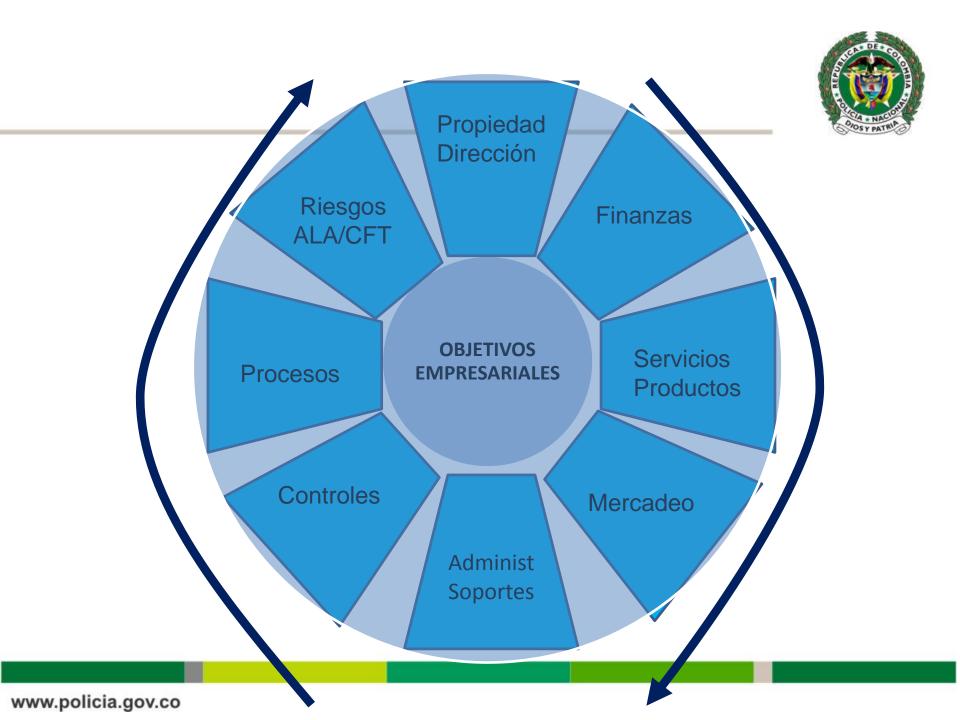
SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL







- SUPERVISOR VIGILADOS
- SUPERTRANSPORTE Y RIESGO DE LA/FT
- EMPRESA Y RIESGOS
- RIESGO DE LA/FT
- INTEGRACION





Procesos de ESTRATEGIA



- R. Estratégico
- R. Dirección

Procesos
MISIONALES





k. laf i R. ASIGNACIÓN DE FL

- R. Ejecución
- R. Operación





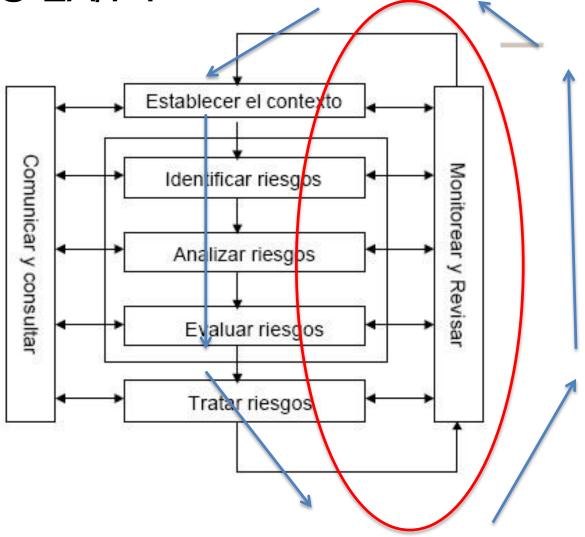
Procesos de SOPORTE

- R. RR.HH.
- R. Legal



- SUPERVISOR VIGILADOS
- SUPERTRANSPORTE Y RIESGO DE LA/FT
- EMPRESA Y RIESGOS
- RIESGO DE LA/FT
- INTEGRACION

RIESGOS LA/FT



NZ/AU 5254

PRINCIPIOS



- En la empresa u organización, del sector público o privado, quien conozca la Administración de riesgos de LA/FT estará en capacidad de señalar caminos para encontrar mayores beneficios y utilidades.
- La Administración de Riesgos de LA/FT:
 - Es un sistema técnico de calificación de nuestros propios negocios y servicios
 - Es la garantía de continuidad del negocio PERDURABILIDAD
 - Es el proceso más idóneo para expandir nuestras actividades de negocios y servicios INNOVACION y EMPRENDIMIENTO
 - Es una herramienta de oportunidades de negocios, no es un gasto
 - Es una ventaja comparativa frente a la competencia
 - Es la vía para encontrar mayores utilidades y beneficios



- SUPERVISOR VIGILADOS
- SUPERTRANSPORTE Y RIESGO DE LA/FT
- EMPRESA Y RIESGOS
- RIESGO DE LA/FT
- INTEGRACION

INTEGRACION

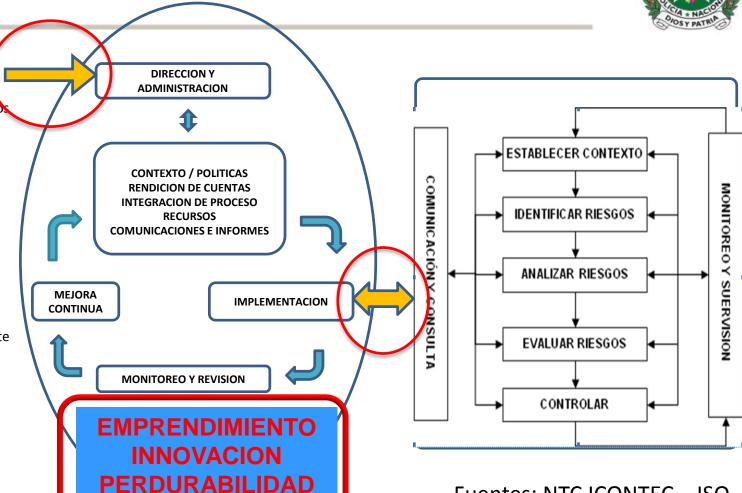


Fuentes: NTC ICONTEC - ISO

31000 y Desarrollo propios

PRINCIPIOS

- A) Crear valor empresaria
- Parte integral de proceso
- C) Parte de toma de las mejores decisiones
- D) Trata la incertidumbre
- Es sistemática, estructurada y oportuna
- F) Utiliza la mejor información disponible
- G) Anticipa los logros, adaptando los objetivos
- H) Incorpora todos los factores humanos y culturales
- Transparente e incluyente
- Dinámica, reiterativa y receptiva al cambio
- Facilita la mejora continua y realza la organización





GRACIAS POR SU ATENCION

FRANCISCO SANCHEZ BELTRAN

francisco.sanchez@usa.edu.co fransan100@gmail.com 310 561 5384 Docente, profesional en derecho, con estudios de Doctorado (D.E.A) en Derecho de Negocios y Maestría (Maîtrise) en Derecho Comercial Internacional de la Universidad de París I - Sorbona



Ha sido Secretario General, Secretario de Juntas Directivas, Director del Departamento Jurídico, Director del Departamento de Planeación y Desarrollo, Tesorero de moneda nacional y moneda extranjera, Director del Departamento de Organización y Métodos y Oficial de Cumplimiento en entidades del Sector Financiero.

Especializaciones en la Universidad de los Andes – Bogotá en: Evaluación financiera y socioeconómica de proyectos de inversión, en Derecho Financiero: Nuevas opciones de negocios, y, en Lavado de Activos y la coyuntura internacional.

En Prevención, detección y control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Diplomado de la Universidad Sergio Arboleda y ha contribuido en numerosos cursos y seminarios con entidades tales como FELABAN, CAF, UIAF y Asociación Bancaria de Colombia.

Director académico del diplomado Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo – SARLAFT, en la Universidad Sergio Arboleda. Catedrático de Riesgos Financieros en la especialización de Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad La Sabana. Catedrático de Dirección y Gestión Legal y de Contratación en la especialización de Dirección y Gestión de Proyectos de la Universidad Sergio Arboleda. También fue Director académico del Diplomado SARLAFT Empresarial de la Universidad Escuela de Administración de Negocios - E.A.N.

Experto en la aplicación de normas y conceptos jurídicos, así como, en la prevención y control de riesgos empresariales. Asesor y Consultor.



EN LA MEDIDA EN QUE CONLLEVA UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PERSONAL Y UN APORTE INTELECTUAL PROPIO, EL PRESENTE MATERIAL PUEDE SER REPRODUCIDO SIEMPRE QUE SE CITE A SU AUTOR FRANCISCO SANCHEZ BELTRAN

francisco.sanchez@usa.edu.co

fransan100@gmail.com

310 561 5384



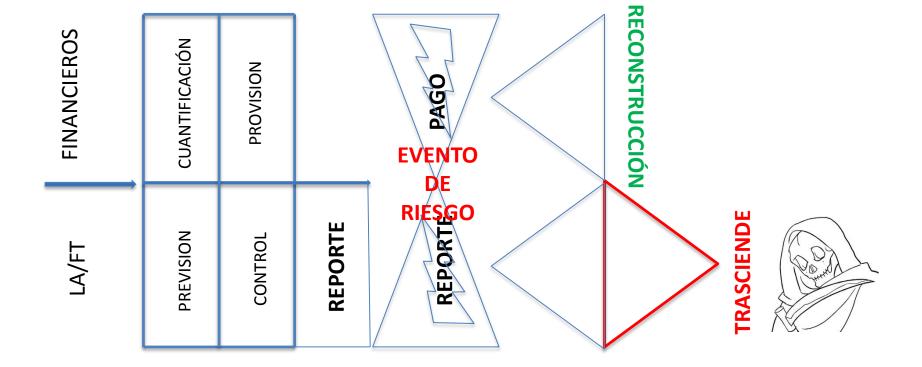
POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

Grupo Investigativo de Extinción de Dominio y Lavado de Activos Tel. 4266267

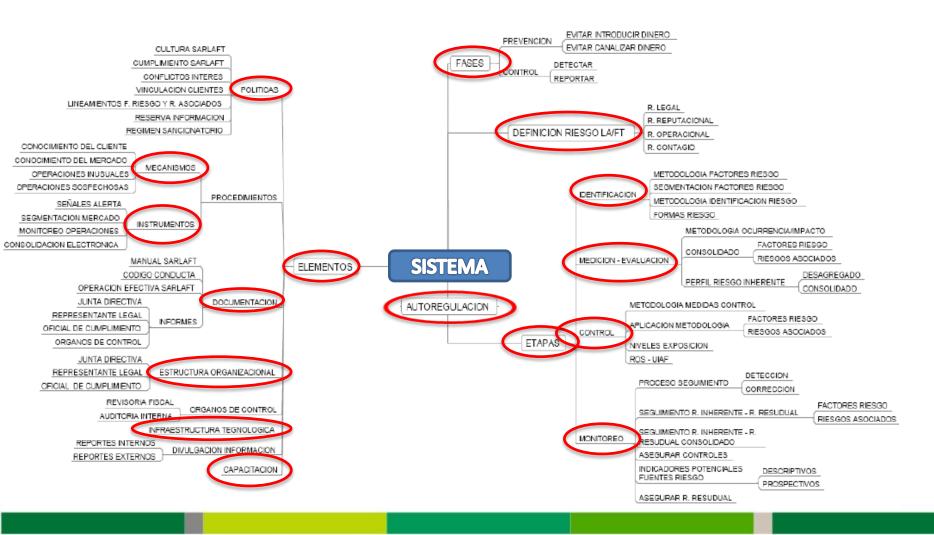








SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL





- FUNDAMENTOS
- ENFOQUE BASADO EN RIESGOS
 - AUTOCONTROL
 - SISTEMA DE PREVENCION
- EMPRESARIO / EMPRESA / RIESGO DE LA/FT
- INTEGRACION
- RIESGOS FINANCIEROS Y DE LA/FT
- ANALISIS DEL RIESGO
- GESTION DEL RIESGO
- MANUAL DE APLICACION

ANALISIS DEL RIESGO





ECUACION DE RIESGO = CAUSAS X CONSECUENCIAS = PROBABILIDAD X IMPACTO =

Perfil de riesgo

Media	PR
Baja	A

Probabilidad

Alta	Prevenir Retener	Prevenir Proteger Transferir	Evitar Prevenir Proteger
Media	Prevenir Retener	Prevenir Proteger Retener	Evitar Prevenir Proteger
Baja	Aceptar	Proteger Transferir	Proteger Transferir
	Leve	Moderado	Severo

Impacto



En síntesis:

El estudio del RIESGO DE LA/FT analiza los procedimientos más eficientes para la prevención, concepto que posteriormente se halla englobado en la administración del riesgo, con lo cual se logra mayor vigilancia de la incidencia de actividades delictivas.

El RIESGO DE LA/FT estudia el manejo de las metodologías utilizadas en la administración de la entidad o empresa para que dineros provenientes de actividades delictivas no se infiltren en sus negocios, ni puedan alterar significativamente su desarrollo.



ANALISIS DEL RIESGO

CREACION DE LA MATRIZ

- Conocimientos Previos
- Brújula del Negocio/Actividad
- PERFIL DEL RIESGO
- PLAN DE ACCIÓN





MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN

MATRIZ DE VALORACION

MATRIZ DE CONTROLES

INDICADORES



PROGRAMA

- FUNDAMENTOS
- ENFOQUE BASADO EN RIESGOS
 - AUTOCONTROL
 - SISTEMA DE PREVENCION
- EMPRESARIO / EMPRESA / RIESGO DE LA/FT
- INTEGRACION
- RIESGOS FINANCIEROS Y DE LA/FT
- ANALISIS DEL RIESGO
- GESTION DEL RIESGO
- MANUAL DE APLICACION

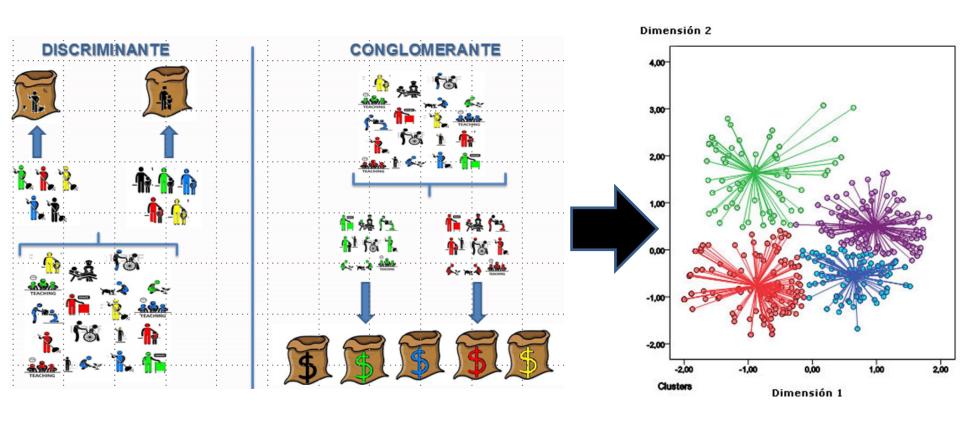


GESTION DEL RIESGO

Comprensión del negocio	Comprensión de los datos	Preparación de los datos	Modelado	Evaluación	Implantación
----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------	------------	--------------

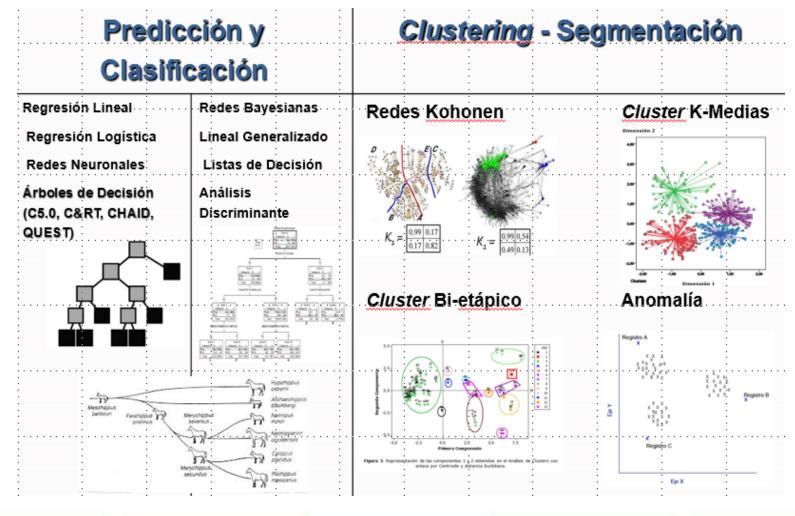
SEGMENTACIÓN





CLASES DE SEGMENTACION





SEÑALES DE ALERTA



- Cuando se presenten individuos que se alejan de los promedios (que se indican en el ejemplo) se está en presencia de una señal de alerta.
- Cuando haya individuos que pasan de un cluster a otro, se está en presencia de una señal de alerta.
- Cuando hay individuos que tiene variaciones muy grandes dentro de un cluster, se está en presencia de una señal de alerta.
- Con base en el análisis del evento que originó la señal de alerta, se podrá justificar el comportamiento, o al contrario, estaremos en presencia de un probable evento de fraude, de corrupción o de LAVADO.

SE HARÁ EL ANALISIS POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DE SEGUIMIENTO



PROGRAMA

- FUNDAMENTOS
- ENFOQUE BASADO EN RIESGOS
 - AUTOCONTROL
 - SISTEMA DE PREVENCION
- EMPRESARIO / EMPRESA / RIESGO DE LA/FT
- INTEGRACION
- RIESGOS FINANCIEROS Y DE LA/FT
- ANALISIS DEL RIESGO
- GESTION DEL RIESGO
- MANUAL DE APLICACION

MANUAL DE APLICACION



- 1. DOCUMENTO BASICO
- 2. DOCUMENTO TECNICO

1. DOCUMENTO BASICO

- INTRODUCCION
- CAPITULO I POLITICAS
- CAPITULO II BUEN GOBIERNO
- CAPITULO III PROCEDIMIENTOS
- A. PREVENCION
- B. DETECCION
- C. CONTROL



MANUAL..



- CAPITULO IV PROCESOS SENSIBLES
- CAPITULO V MECANISMOS ESPECIALES
- CAPITULO VI AUTOREGULACION ADMINISTRACION DEL RIESGO
- Elementos SARLAFT
 Etapas SARLAFT
- Perfil de Riesgo
- Segmentación
- ANEXOS
- Definiciones
- Normas legales aplicables



GRACIAS POR SU ATENCION

FRANCISCO SANCHEZ BELTRAN

francisco.sanchez@usa.edu.co fransan100@gmail.com 310 561 5384 Docente, profesional en derecho, con estudios de Doctorado (D.E.A) en Derecho de Negocios y Maestría (Maîtrise) en Derecho Comercial Internacional de la Universidad de París I - Sorbona



Ha sido Secretario General, Secretario de Juntas Directivas, Director del Departamento Jurídico, Director del Departamento de Planeación y Desarrollo, Tesorero de moneda nacional y moneda extranjera, Director del Departamento de Organización y Métodos y Oficial de Cumplimiento en entidades del Sector Financiero.

Especializaciones en la Universidad de los Andes – Bogotá en: Evaluación financiera y socioeconómica de proyectos de inversión, en Derecho Financiero: Nuevas opciones de negocios, y, en Lavado de Activos y la coyuntura internacional.

En Prevención, detección y control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Diplomado de la Universidad Sergio Arboleda y ha contribuido en numerosos cursos y seminarios con entidades tales como FELABAN, CAF, UIAF y Asociación Bancaria de Colombia.

Director académico del diplomado Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo – SARLAFT, en la Universidad Sergio Arboleda. Catedrático de Riesgos Financieros en la especialización de Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad La Sabana. Catedrático de Dirección y Gestión Legal y de Contratación en la especialización de Dirección y Gestión de Proyectos de la Universidad Sergio Arboleda. También fue Director académico del Diplomado SARLAFT Empresarial de la Universidad Escuela de Administración de Negocios - E.A.N.

Experto en la aplicación de normas y conceptos jurídicos, así como, en la prevención y control de riesgos empresariales. Asesor y Consultor.



EN LA MEDIDA EN QUE CONLLEVA UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PERSONAL Y UN APORTE INTELECTUAL PROPIO, EL PRESENTE MATERIAL PUEDE SER REPRODUCIDO SIEMPRE QUE SE CITE A SU AUTOR FRANCISCO SANCHEZ BELTRAN

francisco.sanchez@usa.edu.co

fransan100@gmail.com

310 561 5384



POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

Grupo Investigativo de Extinción de Dominio y Lavado de Activos Tel. 4266267